

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL  
DEL AÑO DOS MIL SEIS**

En la sala de juntas del H. Consejo Técnico, a las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día 21 de abril del año 2006, dio inicio la sesión extraordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.-----

**1. Lista de asistencia.**-----

Presidente: **Dr. Ambrosio Velasco Gómez**

Secretaria: **Dra. Tatiana Sule Fernández**

Consejeros Profesores

Bibliotecología: **Lic. María Teresa González Romero**

Filosofía: **Dra. Griselda Gutiérrez Castañeda**

Geografía: **Dr. Juan Carlos Gómez Rojas**

Historia: **Lic. Ricardo Gamboa Ramírez**

Literatura Dramática y Teatro: **Dr. Manuel González Casanova**

Pedagogía: **Mtra. Marcela Gómez Sollano**

Consejeros Alumnos

Filosofía: **Omar Álvarez Huaracha**

Geografía: **Jorge Adrián Flores Rangel**

Letras: **Francisco Javier Sainz Paz**

Literatura Dramática y Teatro: **Luis Felipe Cervera Noriega**

Pedagogía: **Noemí Lilia Solís Bello Ortiz**

**2. Solicitudes de ingreso al Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación** -----

Con referencia a la convocatoria de ingreso al Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación que se publicó en la *Gaceta* de la UNAM el 30 de marzo de 2006, el Presidente del Consejo Técnico presentó los nombres de los candidatos de la Facultad que reúnen los requisitos para obtener becas de posdoctorado en instituciones de educación superior en el país o en el extranjero. Se hizo hincapié en que, para obtener la beca, no existe límite de edad y que la fecha de obtención del grado doctoral debió haber transcurrido en los últimos dos años. También existe la posibilidad de que, una vez concluida con éxito y en los tiempos establecidos la estancia posdoctoral, el candidato se reintegre a la planta académica con la plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo.

*Se acordó por unanimidad aprobar la postulación de los siguientes candidatos:*

*María Antonia González, María Verónica Ibarra García, Pedro Enrique García, Mónica Quijano, Edmundo Quezada, Irene Artigas, Jorge Reyes, Alejandra Valdés, Leticia López, Alfredo Araujo.*-----  
-----

**3. Informe sobre los procesos electorales**-----

Ante el pleno del Consejo Técnico, el Director y la Comisión de Vigilancia informaron que fue necesario efectuar cambios en lo que respecta a las fechas de elecciones para los representantes profesores y alumnos ante los comités académicos, y los representantes profesores ante el Consejo Técnico. Se dio a conocer que la Comisión de Vigilancia se reunió el 18 de abril, fecha en la que se divulgó la información acerca del proceso electoral. Como es sabido, las elecciones debían haber sido el 9 de mayo, mas, puesto que hubo problemas con el padrón de profesores, se decidió ampliar las fechas de registro de fórmulas hasta el 28 de abril. Cabe señalar que los registros hechos, respetando las bases de las convocatorias, ante la Secretaría General de ninguna manera se invalidarían. Por otro lado, desde el 28 de abril hasta el 12 de mayo fue el tiempo señalado para difundir la propaganda de las distintas fórmulas. Finalmente, se estableció el 17 de mayo para las elecciones.

Se señaló que las coordinaciones debían difundir la información respecto al proceso electoral ante sus respectivas plantas docentes y comunidades estudiantiles. También se confirmó la posibilidad de que a los alumnos que llegaran a formar parte de los comités académicos, se les contara como servicio social. Además, se mencionó que los profesores del Sistema de Universidad Abierta y de posgrado sólo podían votar por los representantes ante el Consejo Técnico.

En cuanto a los funcionarios de casilla, se comunicó que los prestadores de servicio social en la Facultad y los becarios estarían presentes en dos turnos distintos.

Se expresaron preocupaciones referentes a posibles incidencias de violencia el día de elecciones, mas se exhortó al pleno para que no cayera en provocaciones. De ser necesario, el proceso electoral se haría por medios electrónicos.-----  
-----

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dio por concluida a las doce horas con veinticinco minutos.-----  
-----